

Tema D

“Deslinda a Velasco su abogado”

“Deslinda a Velasco su abogado”

José Luis Nassar, abogado de Velasco, deslindó de responsabilidad al ex gobernador de Chiapas de las operaciones con empresas presuntamente fantasma. Aclaró que las decisiones de los contratos competen a los titulares de cada dependencia.

“Cuando una persona gana por elección popular la titularidad ejecutiva de un estado, pues es su obligación armar su gabinete. Cada dependencia cuenta con la propia autonomía presupuestaria (...) Entonces, es importante dividir las funciones y saber qué dependencias utilizaron los servicios y qué servicios, a efecto de poder llegar a la viabilidad de un verdadero servicio prestado, un verdadero servicio cobrado, independientemente del estatus fiscal que hoy en día guardan estas empresas”.

Recalcó que al entonces Gobernador no le habría alcanzado el tiempo para cumplir su encomienda como titular del poder Ejecutivo en Chiapas y a la vez ver cómo las distintas dependencias asignaban, pagaban y supervisaban cada uno de los contratos.

“(Velasco) es el más interesado en poder saber a detalle cada una de estas operaciones que se desprendieron de estas Secretarías y en donde aquí lo importante es saber de dónde vienen, en qué se utilizaron, cuál fue el servicio (contratado) y no necesariamente eso es dependiente o de conocimiento del titular del Ejecutivo”.